

Para referir a los autos de 1767



SEALO QUARTO, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

Copia de Papel en que el Rey nuestro Señor (que vive en el cielo) se le nombrados el Consejo de Estado y Grande que an de Austria en la Junta de Gobierno =

Nombro a Don Rodrigo Manuel Man Vique de Lara Conde de Altiliana Gentil hombre de la Cámara de Su Consejo de Estado para que como ministro de la Cámara en la Junta que es disputado por interinidad para el Gobierno de Su Reyno en el Interim que puede tenerle sus sucesores en el goviendo de la Cámara tambien en la ciudad de Inglaterra por Representacion de la nobleza nombro a Don Juan. Calmuro pimentel Conde de Venabente su su miller de los y para que an se le recite lo firme en Madrid a dos de octubre de mil y setecientos = Yo el Rey =

Con Cuerda Condicionada Madrid a dos de Noviembre de mil y setecientos = Don Ant. de Villar Medina

Con Cuerda esta Copia con la de donde se sus que en sigue a e. v. Don Manuel de las Torres Jador del Consejo y de los Reynos de que es secretario de Don Rafael de la Maza secretario de Su Mage. de la Cámara mas antiguo del Consejo Madrid a dos de Noviembre de mil y setecientos años = Don Rafael de la Maza

Con Cuerda este Juicio con el de donde se sus que para este efecto me fue en negado por el Señor Conde de este Partido de para que con te

